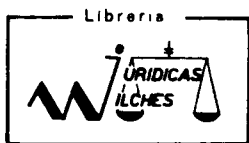


LUIS A. BUITRAGO C.

NUEVO REGIMEN DE CESANTIAS EN EL SECTOR PRIVADO

EL ESPECIAL, POR LA LEY 50 DE 1990, Y EL TRADICIONAL,
CONTEMPLADO POR EL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.

Primera edición



Santa Fe de Bogotá — Colombia

1 9 9 2

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Introducción	V

PARTE PRIMERA

RÉGIMEN ESPECIAL DEL AUXILIO DE CESANTÍA

CAPÍTULO I

NUEVO RÉGIMEN DE CESANTÍAS

1. Observaciones previas	3
--------------------------------	---

RÉGIMEN ESPECIAL

2. Concepto	4
3. a) Trabajadores vinculados después de la vigencia de la reforma	4
4. b) Trabajadores contratados después de la vigencia del nuevo régimen y que deven- guen más de diez salarios mínimos	4
5. c) Trabajadores contratados antes del 1º de enero de 1991	5

A. *Características*

	Pág.
6. Afiliación a un fondo de cesantía	5
7. Afiliación. El trabajador debe indicar el nombre del fondo	6
8. Afiliados independientes	6
9. La obligación de abonar al trabajador afiliado	7
10. Administradoras de fondos de cesantías. Cuando su existencia es insuficiente	7
11. Administradoras de fondos de cesantías. Cuando su existencia es más que suficiente	8
12. Certificado sobre su cuantía	8
13. Consignar en el fondo el valor liquidado	8
14. Cesantías. Saldos a favor del trabajador al término de la vinculación laboral	9
15. Declaración del empleador por no pago a la administradora	9
<i>Nota</i>	10
16. Designación de representantes de trabajadores y empleadores en las juntas directivas de las administradoras	10
<i>Nota</i>	12
17. Intereses que debe cancelar el empleador al efectuar la liquidación de la cesantía	12

	Pág.
18. Incumplimiento del empleador en la liquidación o pago del auxilio de cesantía . . .	13
19. Indemnización a favor del trabajador por incumplimiento del empleador de consignar el valor en el fondo de cesantía	13
20. Intereses desde la fecha de liquidación hasta la fecha de consignación	14
21. Liquidación anual definitiva de cesantía . .	15
22. Libreta de afiliación	15
23. Liquidación del auxilio de cesantía	16
24. Multas al empleador	16
25. Muerte del trabajador. Retiro de los dineros del auxilio de cesantía en el fondo . . .	17
26. Préstamos para vivienda	18
27. Rentabilidad del fondo. Límite mínimo . .	18
28. Retenciones o abonos a préstamos o pignoraciones	19
29. Retiros de sumas abonadas. Casos en que se autorizan	19
1. <i>Por terminación del contrato de trabajo</i>	19
2. <i>Por ordenarlo la legislación vigente . .</i>	19
3. <i>Para financiar los pagos por concepto de matrículas</i>	20

	Pág.
30. Traslado a otra administradora	20
31. Terminación o suspensión de la relación laboral. Deberes del empleador	21
<i>B. Creación de los fondos de cesantía y sociedades administradoras</i>	
32. Inversión de los recursos	21
33. Afiliación al Fondo de Garantías de Insti- tuciones Financieras	22
34. Contratos con entidades financieras	22

PARTE SEGUNDA

RÉGIMEN TRADICIONAL DEL AUXILIO DE CESANTÍA

CAPÍTULO II

RÉGIMEN TRADICIONAL DE CESANTÍAS CONTENIDO EN EL ESTATUTO DEL TRABAJO

A. Generalidades

35. Qué pueden elegir los trabajadores que de- venguen hasta diez salarios mínimos	25
36. Qué pueden preferir los trabajadores que devenguen más de diez salarios mínimos y que tengan contrato vigente antes de la re- forma	26

B. *Características**Trabajadores antiguos que se acojan
al nuevo sistema*

	Pág.
37. Su vinculación	26
38. Irrevocabilidad de la decisión	27
39. Trámite del empleador a la solicitud de afiliación	27
40. Consignación del valor liquidado	28
41. Intereses desde la fecha de liquidación has- ta la fecha de consignación	28
42. Pago de intereses sobre el valor liquidado	29
43. Normas aplicables a los trabajadores anti- guos que se acojan al sistema especial ...	29
44. Regla general	30
45. Excepciones	30
46. Cesantía restringida	31
47. Pago irregular de anticipos. Coexistencia con la indemnización moratoria	31
48. Casos autorizados por la ley sin permiso del Ministerio de Trabajo	33
1) <i>Sustitución patronal</i>	33
2) <i>Servicio militar</i>	33
49. Cesantía parcial	33

	Pág.
50. Adquisición de vivienda con su terreno o lote	34
51. Adquisición de terreno o lote solamente	35
52. Construcción de vivienda, cuando ella se haga sobre el lote o terreno de propiedad del trabajador interesado o de su cónyuge	35
52. bis. Ampliación, reparación o mejora de la vivienda de propiedad del trabajador o de su cónyuge	35
53. Liberación de gravámenes hipotecarios o pagos de impuestos que afecten la casa o el terreno edificable de propiedad del trabajador o de su cónyuge	36
54. Adquisición de títulos de vivienda sobre planes de los empleadores o de los trabajadores para construcción de ella, contratados con entidades oficiales o privadas . .	37
55. Anticipos de cesantías para la cancelación de créditos del Banco Central Hipotecario	37
56. Créditos para vivienda de las corporaciones	38
57. Procedimiento para la solicitud del empleador sobre aprobación y pagos parciales de cesantías	38

	Pág.
58. Formulario de solicitud para el pago parcial del auxilio de cesantía y autorización del préstamo al trabajador	39
59. Excepciones	40
60. Ahorro en cooperativas	41
61. Liquidación con destino al I. C. T.	42
62. Liquidación con destino al B. C. H.	42
63. Requisitos	43
64. Créditos para vivienda de las corporaciones	43
65. Pago parcial de cesantía para vivienda de interés social	44
66. Trámite para demostrar la inversión	45
67. Sanción económica	46
68. Patrimonio de familia	47
69. Muerte del trabajador	47
Aviso de que trata el artículo 212 del C. S. del T.	49
70. Beneficiarios	50
71. Pérdida del derecho de la cesantía por causas legales	52

	Pág.
72. Retención del auxilio de cesantía a empleados de manejo y de confianza	55
73. Liquidación del auxilio de cesantía	56
<i>Salario base para su liquidación</i>	56
74. Ejemplos de liquidaciones	57
75. Historia de normas sobre la liquidación del auxilio de cesantía	59
76. Liquidación de cesantía una vez terminado el contrato por enfermedad	60
77. Intereses sobre las cesantías	61
78. Pérdida del derecho	61
79. Su pago	61
80. Ejemplos de liquidaciones	62
81. En caso de muerte	64
82. Sanción de indemnización por no pago ..	64
83. Comprobante de pago	65
84. Inembargabilidad, irrenunciabilidad y exención de impuestos	66
85. Exigibilidad	66
86. Pago del auxilio de cesantía a los trabajadores en los casos de sustitución patronal	66
87. Cuando el salario se pacta en dólares ...	68

CAPÍTULO III

RÉGIMEN DE LAS SOCIEDADES
ADMINISTRADORAS DE FONDOS
DE CESANTÍA

Pág.

- Decreto 1063 de 1991 (abril 22), por el cual se expide el régimen de las sociedades administradoras de fondos de cesantía 69

CAPÍTULO IV

REFORMA LABORAL

- Ley 50 de 1990 (diciembre 28), por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones 86
- Ley 23 de 1991 (marzo 21), capítulo III, la conciliación laboral (desde el artículo 22 hasta el 46) 168
- Decreto 1660 de 1991 (junio 27), por el cual se establecen sistemas especiales de retiro del servicio mediante compensación pecuniaria y se dictan otras disposiciones . . . 178
- Decreto 1661 de 1991 (junio 27), por el cual se modifica el régimen de prima técnica, se establece un sistema para otorgar estímulos especiales a los mejores empleados oficiales, y se dictan otras disposiciones . . 189

EMPRESAS DE SERVICIOS
TEMPORALES

Pág.

Decreto 1707 de 1991 (julio 4), por el cual se reglamentan los artículos 71 a 94 de la ley 50 de 1990	197
---	-----

UNIDAD DE EMPRESA
EN ASUNTOS LABORALES

Decreto 1738 de 1991 (julio 4), por el cual se reglamenta el numeral 3 del artículo 194 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 32 de la ley 50 de 1990	203
Decreto 2100 de 1991 (septiembre 6), por el cual se reglamenta el decreto-ley 1660 de 1991	207